

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de auditoría N° : GAMI/AUD INT/INF 02-2023

INFORME DE AUDITORÍA OPERATIVA SOBRE EL USO DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IMPUESTO DIRECTO A LOS HIDROCARBUROS POR LA GESTIÓN CERRADA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Objetivo : El objetivo de la auditoría consistió en emitir un pronunciamiento técnico por el auditor interno de esta municipalidad sobre el cumplimiento, en términos de eficacia, sobre:

- ✓ El grado de ejecución de inversiones en infraestructura productiva, educativa y salud con recursos IDH respecto su programa operativo anual traducido en su presupuesto insertado oficialmente en el SIGEP.
- ✓ Los gastos realizados con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos respecto al cumplimiento de las regulaciones de tipo normativo legal para este impuesto.

Objeto del examen : El objeto de la presente auditoría operacional son los gastos e inversiones realizados por el Gobierno Autónomo Municipal de Irupana el año 2022 con la fuente de financiamiento proveniente del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) sobre el que se indagará si se encuentran en el marco de la normativa legal vigente, y el cumplimiento de inversiones en infraestructura programadas.

Alcance : A continuación se resume la ejecución presupuestaria de gastos con la fuente de recursos proveniente del Impuesto Directo a los Hidrocarburos el año 2022 del GAM Irupana:

Presupuesto total con recursos IDH:	Bs4.228.087,74	
Gastos realizados con recursos IDH:	Bs2.151.039,77	(51% de ejecución)

Conclusión : Se ha cumplido con el objetivo, objeto y alcance propuesto de la auditoría operativa sobre el uso de recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos correspondiente a la gestión cerrada el 31 de diciembre de 2022, obteniéndose las siguientes ponderaciones:

- **98% de eficacia (satisfactorio)** en la evaluación de gastos corrientes e inversiones con recursos IDH respecto al cumplimiento de regulaciones de tipo normativo legal.

Sin embargo, se encontraron deficiencias en los respaldos de comprobantes contables de ejecución gastos que se describen en los numerales 6.1.1 a 6.1.4 del informe principal.

- **16% de eficacia** en la ejecución de inversiones en infraestructura con recursos IDH respecto a su programación.

Ponderación que denota un desempeño no satisfactorio, toda vez que existe una brecha marcada entre lo programado y los proyectos efectivamente realizados el año 2022.

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE IRUPANA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

Se recomendó a la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno Autónomo Municipal de Irupana tomar en cuenta los resultados de esta auditoría y sus observaciones, para la toma de decisiones sobre asuntos concernientes al municipio.

Asimismo, remitir un ejemplar de este informe al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y otro ejemplar a la Contraloría General de Estado.

Irupana, 03 de febrero de 2023

